

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 20 de Mayo de 1876.

N.º 11,529.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE MAYO.

Hay todavía personas que tienen el mal gusto de considerar como un hecho plausible para el país la revolución de Setiembre, y en el número de esas personas figura el Sr. Angulo, diputado de la minoría constitucional que al tomar parte en el debate á que ha dado lugar el proyecto de ley del Sr. Salaverria sobre el arreglo de la deuda del Tesoro, se ha declarado entusiasta partidario de aquel funesto trastorno, y ha dicho además que el error de la revolución de Setiembre, en materias de Hacienda, fué no haber repudiado la herencia que recibió de los gobiernos anteriores á la revolución misma.

El Sr. Orovio primero y el Sr. Fernandez Villaverde despues, han demostrado con datos oficiales, con datos públicos y notorios, hasta qué punto las apreciaciones del Sr. Angulo carecen de fundamento, no respondiendo mas que á la pasión política del orador. Hablen los números, que en este punto lo dice todo y son a mejor y mas eloquente contestacion a semejantes vulgaridades.

El Sr. Figueroa en su memoria presentada á las Cortes Constituyentes hacia ascender el descuberto del Tesoro en 30 de Setiembre de 1868, á 628 millones de pesetas. Habia entonces valores realizables en bienes nacionales, en pagarés no cobrados y en otros objetos, por cantidad de 654 millones, de manera que el activo y el pasivo del Tesoro se equilibraban, y aun quedaba un saldo á favor del mismo.

Pero prescindamos de esta importante consideracion. El descuberto, como decimos, era de 628 millones de pesetas. ¿A cuánto asciende el que resultaba en 29 de Febrero último? El señor Salaverria lo ha dicho en la memoria que acompaña á los presupuestos: asciende á 1.418 millones de pesetas.

Diferencia 790 millones de pesetas, ó sean 3.160 millones de rs. que debe el Tesoro, despues de la revolucion, con exceso á lo que debía antes de ella.

Pues pasemos ahora á la deuda del Estado. Hallábase esta representada en Setiembre de 1868 por 4.700 millones de pesetas en circulacion y 610 en garantía de contratos: total 5.310 millones.

En 29 de Febrero último habia en circulacion 9.016 millones de pesetas y 2.376 en garantía: total 11.392 millones.

Tenemos, pues, que la deuda pública ha sido aumentada por la revolucion en 6.082 millones de pesetas, ó sean 24.328 millones de reales.

Un aumento de tres mil millones en la deuda del Tesoro! Otro aumento de veinte y cuatro mil millones en la deuda perpetua! Hé aquí la obra de la revolucion!

Y no es esto todo. En 1868 habia, como decimos, valores con que pagar lo que se debía: hoy los valores existentes son tan exiguo, que casi todo lo que se debe es preciso pagarlo á espensas de los pobres contribuyentes, so pena de que el Tesoro se declare en bancarrota.

Gran parte de la deuda de 1868 es-

ta representada por 5.000 kilómetros de fero-carriles, 18.000 de carreteras, nuestra red telegrafica, una escuadra respetable, numerosos faros, un inmenso material de guerra y otras muchas mejoras. En qué objetos de utilidad pública, de interés permanente para el país, ha consumido la revolucion esos miles y miles de millones que ha pedido al crédito, abusando de él hasta el punto de arruinarlo y arruinarnos para mucho tiempo?

Contéstese á esto, si es que á esto se puede contestar de algun modo.

La herencia de 1868 no era buena, lo confesamos: el tesoro estaba en déficit y sólo á fuerza de perseverancia y á favor del orden, de las economías y de un progreso bien entendido, hubiera podido establecerse el equilibrio en los presupuestos.

¿Pero qué diferencia entre aquella situacion y la que nos han legado los partidos revolucionarios! Si aquí fuese posible repudiar herencias sin poner por el suelo la honra nacional, ¿con cuánta más razon podria repudiarse la que nos han dejado los amigos del Sr. Angulo, que la que el Sr. Angulo queria que hubiese sido repudiada al estallar la malhadada revolucion de Setiembre!

Compárense tiempos y tiempos, gobiernos y gobiernos, resultados y resultados, y díganse si no es el colmo de la obcecacion y del delirio, presentarnos hoy, á la vista de esos hechos, como un acontecimiento digno de encomio y de alabanza, el que ha sido causa de tantos males y tantas desdichas.

Dos discursos importantes sobre enseñanza se pronunciaron el Martes en el Congreso, uno del Sr. Nieto Alvarez, individuo de la mayoría, y otro del Sr. Peñuelas, miembro de la minoría constitucional. El primero pedía que se consignase en la Constitucion la enseñanza elemental obligatoria; el segundo deseaba esto mismo, y además que se estableciese en términos esplicitos la libertad de enseñanza, sin otras limitaciones que las que imponen la moral cristiana y el respeto á los poderes públicos.

El Sr. Nieto Alvarez estuvo elocuente y lógico al defender la obligacion que tienen los padres y tutores, y en su defecto el Estado, de proporcionar la primera enseñanza á los niños, y adujo datos estadísticos en que se prueban dos cosas: una, que los pueblos en que la primera enseñanza es obligatoria son más ilustrados que aquellos en que la ley no exige esa condicion; otra, que donde hay mayor ilustracion hay tambien mayor moralidad.

El discurso del Sr. Peñuelas, de aspiracion mas amplia y dicho con erudicion y elocuencia, fué escuchado tambien con benevolencia por la Cámara.

La comision, sin embargo, rechazó ambas enmiendas porque cre que su lugar no es la Constitucion, sino la ley organica; porque entiende que tanto la libertad de enseñar como la obligacion de aprender son todavía materia de controversia, y así ha puesto en la Constitucion un artículo mas vago que el que contenia el proyecto del gobierno, dejando la cuestion á la decision de los partidos que puedan sucederse en el poder.

Las dos enmiendas fueron al fin desechadas, la del Sr. Nieto Alvarez por 121 votos contra 43 y la del Sr. Peñuelas por 148 contra 34.

El Sr. Nuñez de Prado (D. Joaquín) apoyó otra que, en orden inverso, tendia á restringir la libertad de enseñanza; pero oida la comision que, por las mismas razones ya expuestas, no creia deber admitirla, fué retirada por su autor.

El cambio de billetes vuelve á encontrar dificultades en el Banco de España, á cuyas puertitas ha reaparecido la famosa cola, no permitiéndose cambiar á cada uno de los individuos que la forman mas que 400 rs. La restriccion es demasiado fuerte, tratándose de un establecimiento que recibe en sus arcas la mayor parte del numerario circulante, por medio de la recaudacion de contribuciones, y monopoliza la importacion de pastas metálicas del extranjero, obteniendo de este privilegio beneficios considerables. *El Cronista*, al dar la noticia á que nos referimos, añade las siguientes observaciones:

Los colegas que hablan, con sobrada razon, de que el Banco hipotecario no dedica sus capitales al objeto de su instituto, y recomiendan al gobierno el Banco de España para el arreglo de la deuda flotante, pueden tener en cuenta este detalle y no olvidar que, por efecto de la recaudacion de contribuciones, pasa por las manos del Banco de España la mayor parte del oro y plata acuñada que hay en la nacion, lo que, sin embargo, no le permite cambiar sus billetes al portador.

El comercio y la industria de Madrid, que tanto sufren con estos entorpecimientos, no remediados ni aun con la orden del Sr. Salaverria de que á las clases activas y pasivas se les paguen sus haberes precisamente en metálico; el comercio y la industria de Madrid comprenderán, repetimos, á donde puede llegar la dificultad del cambio de billetes el día en que el Banco deba atender á las importantes obligaciones que produzcan para él un arreglo de la deuda flotante en los términos que el Sr. Salaverria ha propuesto á las Cortes, y las razones de precision que han obligado al ministro de Hacienda á pedir que se le autorice para negociar con dos Bancos en vez de uno.

Algunos de los mas ardientes defensores del sufragio universal parece que van ya cayendo en la cuenta de que nuestro país no tiene (nosotros creemos que ninguno la tiene tampoco) la cultura que necesitan los pueblos para poder ejercitar discreta y sabiamente aquel derecho.

Hé aquí una declaracion, que en este sentido se le ha escapado al *Imparcial* en el calor de la improvisacion:

¿Y qué decir de un país donde por el establecimiento del sufragio universal se ha llamado á la vida política á las masas que carecen de educacion, intelectual? Vicioso, equívoco é injusto era el sistema electoral restrictivo que rigió á España antes de la revolucion, porque al establecerse en él privilegios, no se tomaba por base la cultura del elector, sino el capso de la riqueza, que no da ciertamente instruccion á quien de ella carece hasta no saber leer ni escribir; pero los mismos defectos podran achacarse al sufragio universal si, una vez aceptado por la fuerza de las circunstancias, no nos apresuramos á extirpar la ignorancia del cuerpo electoral, educando convenientemente á la actual generacion.

La cuestion de los fueros sigue preocupando todos los ánimos. Por una parte llegan á Madrid los delegados de casi todas las provincias españolas, excepto las privilegiadas, para protestar contra los fueros y pedir su abolicion. Por otra, únanse los comisionados de las

Vascongadas á encastillarse en su intransigencia. Y entre unos y otros, el gobierno recibe á los representantes de Navarra, y presenta íntegra, como habia prometido, la cuestion á las Cortes.

El Nuncio de Su Santidad en Paris ha sido el encargado para entregar personalmente al secretario particular de la reina Isabel, Sr. Piente, las insignias de la orden de San Gregorio con que dicho señor ha sido agraciado por el Papa.

El Sábado 13 de corriente, á las dos de la tarde, tuvo lugar la junta general ordinaria del Banco hipotecario de España en su nuevo local del paseo de Recoletos, núm. 12, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de los individuos del Consejo.

Se hallaron presentes 37 accionistas, que representaban 10.262 acciones y 198 votos, y además, varios accionistas extranjeros que habian venido á Madrid con este objeto y con representacion de un crecido número de acciones, así como algunos individuos del comité de Paris.

El número de acciones representadas ascendia al total de 41.559 y el de votos al de 800.

Despues de cumplidas las formalidades que los estatutos previenen, el gobernador dió lectura de una Memoria en que dió cuenta de todos los actos de la Sociedad durante el año de 1875.

Los puntos principales tocados en ella fueron los relativos á los préstamos hipotecarios, á ser este Banco el único en su clase con derecho de emitir cédulas concedido á esta Sociedad en 1875, al empleo del capital, y á los beneficios obtenidos durante el ejercicio último.

Un señor accionista hizo varias observaciones sobre los puntos tratados en la Memoria, que fueron oportunamente contestadas por el gobernador á satisfaccion de la junta general, y sin mas discusion fueron aprobadas sin discrepancia alguna las cuentas del ejercicio, los actos del Consejo de administracion, la distribucion de beneficios, la parte de estos últimos que se ha de llevar á la reserva, y las demas resoluciones propuestas en nombre del Consejo de administracion, quedando terminada la junta en medio de la satisfaccion general de los concurrentes.

En dicha junta se acordó tambien la eleccion del Sr. D. Agustín Ulloa para vocal del Consejo de administracion.

Discusion en el Congreso sobre la deuda del Tesoro.

Sesión del día 17 de Mayo.

En la sesion de la mañana defendió el señor Segovia su enmienda, fijándose principalmente en dos puntos: hacer la operacion por medio de un solo Banco y estender el tiempo á 20 años, en vez de limitar á 12 el contrato para amortizar el capital y los intereses de la deuda del Tesoro bajo la garantía de la contribucion territorial.

Haciendo la operacion solo con el Banco de España, decía el Sr. Segovia, se conseguirán dos cosas: primera, no pignorar la renta de aduanas, que quedará completamente libre; y segunda, que no haya competencia entre las obligaciones emitidas por el Banco Nacional y las que habria de emitir el Hipotecario si tomase parte en la operacion. Entendiéndose el tiempo de esta á 20 años, habria mas facilidad para el reembolso y más desahogo para el Tesoro.

Contestó estensamente el señor ministro de Hacienda, diciendo que en materias tan delicadas como las financieras era preciso preverlo todo, y necesitaba el gobierno estar prevenido para todas las contingencias y dificultades que podian ocurrir.

La renta de aduanas en ningún caso se arrendaría; solo en la percepcion de sus productos podria tener intervencion el Banco Hipotecario, cuyas emisiones

por otra parte no podrían tampoco entrar en competencia con las del Banco Nacional, pues las unas tendrían el mercado de España, y las otras el extranjero. En cuanto al tiempo, el Sr. Salaverria se manifestó deseoso de abreviarlo mas que de ampliarlo, y declaró que si hubiera encontrado medio de hacer en cinco años la amortización, lo hubiera preferido.

El señor marqués de Salamanca, individuo de la comisión, pronunció un breve discurso en el mismo sentido que el ministro de Hacienda, en el cual de paso habló de la revolución de Setiembre, llamándola pronunciamento, y dijo que en ella se vivía bien sin pensar que después había que pagar lo que entonces se gastaba, así como el que se da buena vida merced al crédito y luego al pagar riñe con el acreedor.

El Sr. Bayo, aludido por el Sr. Segovia, trató de explicar las ideas que había emitido en el seno de la comisión; pero no consiguiendo el señor presidente, se puso a votación la enmienda, que fué desechada por 176 votos contra 54.

En seguida se puso a discusión el art. 1.º con las modificaciones admitidas por la comisión y de que ayer habíamos (la amortización por trimestres ó semestres y la exención de tributos á las cédulas hipotecarias), y el Sr. Bayo aprovechó la ocasión para exponer sus ideas insistiendo en la necesidad de limitar la operación a un solo Banco y de no pignorar los productos de dos rentas. En concepto del Sr. Bayo el Banco Hipotecario puede auxiliar al gobierno, pues sus operaciones con el Tesoro le han producido grandes ganancias, si bien en cierto modo esas operaciones habían constituido al Banco en acreedor más ó menos temible y exigente.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Tesoro no debía al Hipotecario sino 30 millones de francos, que en caso necesario podría satisfacerle.

El Sr. Arnao dijo unas cuantas palabras en defensa del artículo, y este quedó aprobado en votación ordinaria.

El señor presidente suspendió la sesión, anunciando que esta tarde continuaría tratándose del mismo asunto.

Eran las doce y cuarto.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado conceder la medalla de Alfonso XII con los pasadores de Cantaveja y Seo de Urgel, á los señores jefes y oficiales del segundo batallón del primer regimiento de infantería de marina, que á continuación se espresan:

Coronel graduado teniente coronel, Sr. D. Leopoldo Colombo y Viale.

Comandante, D. José Martínez Lopez. Teniente coronel comandante fiscal, D. Juan Gay y Gonzalez.

Coronel comandante capitán ayudante, Sr. D. Eugenio García y Tejero.

Capitán depositario, D. Juan Marabotto y Martínez.

Primer médico, D. Fernando del Boch y Suliá.

Capitán, don Manuel Argüelles Agüera.

Capellán, D. Gervasio Auselmo Sampedro.

Capitán graduado teniente, D. José Lorente Calzadilla.

Teniente coronel comandante capitán, D. Miguel Solís y Abadía.

Comandante capitán, D. Fermín Díaz Matoui.

Teniente coronel comandante capitán, D. Augusto Gonzalez y Morales.

Comandante capitán, D. Carlos Iranzo y Benedicto.

Comandante graduado capitán don Juan Herrera y Caldera.

Comandante graduado capitán, don Demetrio Jimenez y Rivero.

Teniente coronel comandante capitán, D. Manuel Puyou Davila.

Comandante capitán, D. Miguel Pardo y García.

Capitán graduado teniente, D. Arturo Monserrat y Torres.

Comandante graduado teniente, don Rafael Fossi y Vich.

Teniente, D. José García Rodriguez.

Comandante graduado teniente, don Miguel Cuervo de la Sierra.

Capitán graduado teniente, D. Julio Diaz de la Torre.

Capitán graduado teniente, D. Esteban Cail y Pascual.

Comandante capitán teniente, don Luis Cardiel y Morcillo.

Capitán graduado teniente, D. Adolfo Coello y Pacheco.

Comandante graduado teniente, don José Blake y Sanchez.

Capitán graduado teniente, D. Felipe

Crespo y Manteca.

Teniente, D. José Galarza Alafon.

Teniente, D. Juan Alvarez Dorma.

Teniente, D. Joaquín Ibarra y Au-

tran.

Teniente graduado alférez, D. Leon Serrano y Echevarría.

Capitán graduado teniente, D. José García Alvarez.

Teniente, D. Casimiro Vigodet y Martínez.

Capitán graduado teniente, D. Abelardo Labra Chuliá.

Teniente graduado alférez, D. Rogelio Vazquez y Perez de Vargas.

Teniente graduado alférez, D. Silverio Rajal y Calleja.

Teniente graduado alférez, D. Luis Cellier y Ortega.

Teniente graduado alférez, D. Fulgencio de Pazos y Vela Hidalgo.

Alférez, D. Rafael Camozano Palomino.

Además se ha concedido la misma medalla con iguales pasadores á seiscientos cuarenta y nueve individuos de tropa.

En atención á los distinguidos servicios prestados por el capitán de fragata Sr. D. Francisco Mar y Fernandez, siendo comandante de marina de Vinaroz, durante la pasada guerra civil, el Rey (Q. D. G.) ha venido en concederle los honores de capitán de navio.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, en conmutación de tres de primera clase con igual distintivo, al primer piloto D. Juan de Juan y Moragues.

El Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Presidente de la Comisión Central de pesca, al vocal mas antiguo de la Junta contra-almirante E. S. D. Carlos Yalcárcel y Ussel de Guinbarda.

Id. id. ha tenido á bien disponer que el teniente de navio de segunda clase D. Enrique Lasqueti y Castro, vuelva á desempeñar destinos de su empleo de la escala de reserva.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha hecho entrega del mando de la capitania general del departamento de Cartagena que accidentalmente desempeñaba el Excmo. é lmo. señor contraalmirante, segundo jefe del Departamento D. Valentín de Castro Montenegro y Santiza, al Excmo. señor vice-almirante D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, nombrado para dicho cargo por real decreto.

Se ha dispuesto vuelva al servicio de médico de visita del Hospital militar de San Carlos, el que lo es primero de Sanidad de la Armada D. Joaquín Gutierrez y Salazar.

Ha sido pasaportado para la Península y el extranjero con objeto de usar cuatro meses de real licencia, el teniente de navio de segunda clase D. Félix Bastarache y Herrera.

Correo de anoche.

MADRID 18.

El ministro de la Guerra ha leído hoy en el Senado el proyecto de código militar, pasando á las secciones para el nombramiento de comisión.

Los ministros han celebrado consejo hoy en su gabinete del Congreso, antes de su sesión.

En el consejo de hoy se ha aprobado el proyecto de ley de reforma de la provincial y municipal.

La ley electoral parece que no se reformará en esta legislatura, por falta de tiempo. Esto no obstante, se verificarán oportunamente las elecciones municipales y provinciales, con arreglo al criterio que fija el proyecto de reforma municipal y provincial que han de discutir las Cortes.

Los comisionados antifueristas que bajo la presidencia del señor marqués de Manzanedo han conferenciado con el Sr. Cánovas, han salido completamente satisfechos de las esplicaciones que le han oído, y desisten por completo de la gran reunión que se preparaba, puesto que ya no la consideran necesaria, satisfechos como se hallan de los proyectos del gobierno.

Hoy se ha leído en consejo el proyecto de ley de abolición de fueros que se ha de presentar en el Senado. No comprende este proyecto la cuestión de Navarra, y tiene cinco ó seis artículos.

El señor presidente del Consejo leerá probablemente esta noche á S. M. el proyecto de ley de abolición de fueros que ha de presentar al Senado.

Mañana tendrá lugar la nueva conferencia del Sr. Cánovas con los comisionados navarros, y en su consecuencia se presentará oportunamente á las Cor-

tes el proyecto referente á la reforma que ha de equiparar á Navarra con las demas provincias en la parte en que aun conservan diferencias.

La comisión general de presupuestos dejó ayer aprobada la totalidad del de Marina con una economía de 12 millones. Hoy se ha ocupado de los artículos.

S. M. la reina doña María Cristina debe llegar á Madrid probablemente el día 21 del actual.

Hoy son esperados los representantes de tenedores españoles residentes en París. Dicese que traen instrucciones para exigir el 112 de interés.

Aun no está acordado qué obispo ó arzobispo ocupará la silla metropolitana de Sevilla.

Como no hay noticias extraordinarias, favorables ni adversas, de Roma, la conferencia que ayer celebró el nuncio con el señor ministro de Gracia y Justicia no pudo tener relación con estas noticias como dá á entender hoy un periódico.

Las doce menos diez minutos de la mañana ha llegado á la estación del Norte el tren que conducía el cadáver del señor duque de Riansares y con la comitiva ha seguido á Tarazona.

Anoche salió para Sevilla el ministro de Italia en Madrid.

Segun los estados que hoy publica la Gaceta, la deuda flotante del Tesoro que importaba en primero de Marzo último 527.874.970 ptas. 34 cénts., ascendía en 1.º de Abril á 566.238.810'59.

El Cronista de Nueva York publica el siguiente telegrama:

Habana 20 de Abril.—Hoy se ha puesto al frente del ejército de operaciones el general segundo cabo señor Calleja.

Se han descubierto considerables fraudes en la aduana de Cárdenas. Un cargamento de manteca y ópio fué introducido como carbon, con lo cual se ha defraudado al gobierno en 50.000 pesos. Están acusados de complicidad el administrador, el interventor y el tasador de dicha aduana, que han sido reducidos á prision en su consecuencia. El administrador de la aduana de este puerto ha marchado á Cárdenas, con objeto de hacer investigaciones.

Paris 17 (3'30 tarde) —La reina doña María Cristina sale pasado mañana Viernes para esa corte. Acompañarla, los señores conde de Sepúlveda y el médico señor Rubio.

La reina Isabel irá en Junio á Santander.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Mayo.

En el Congreso se ha aprobado el artículo 16 de la Constitución.

Albareda combate el artículo 17 defendiendo los derechos individuales.

Cambios: Paris, 5'05. —Londres, 48'35. —3 p.º, 13'20. —Bonos, 54'00.

FABRA.

Gaceticillas.

Completa ya la comisión provincial con los últimos nombramientos, el Sr. D. Eduardo Jimenez de Montalvo ha dividido el cargo de vice-presidente que ha desempeñado interinamente y ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Sebastian Barca.

En la votación de la enmienda del Sr. Nieto Alvarez al art. 12 de la Constitución para que la primera enseñanza elemental fuese obligatoria, los diputados por la provincia de Cádiz Sres. Garrido Estrada, Nuñez de Prado, Diaz de Herrera, marqués de Francos y Barca, votaron en contra. En pró lo hizo el Sr. Moreno de Mora.

En la enmienda del Sr. Peñuelas al mismo art. 12, dando mas latitud á la libertad de enseñanza, votaron en contra los Sres. Garrido Estrada, Nuñez de Prado, marqués de Francos, Barca y Ruiz Tagle. En pró no votó ningun diputado por esta provincia.

Nuestro apreciable colega El Tiempo dá noticia de la exposicion que la Liga de Contribuyentes de Cádiz ha dirigido al ministro de Hacienda pidiendo el establecimiento de depósitos flotantes de carbon de piedra, y con este motivo dice:

«Estas son las ventajas que desea Cádiz obtener, y que tal vez produciria beneficios al Tesoro con la recaudación del impuesto de carga y descarga, que ascenderia á mas de un millón de reales. Por lo que creemos digna de estudio dicha solicitud, como todo aquello que pueda redundar en el progresivo aumento de la riqueza de las provincias y del Estado.»

Leemos en La Correspondencia: «Esta tarde ha sido recibido en audiencia

particular por S. M. el Rey, el Sr. D. Francisco Cerveró, diputado por la provincia de Huesca, quien ha tenido el honor de entregar á S. M. un libro de poesias del Sr. Ibañez Pacheco, diputado provincial de Cádiz, cuya obra está dedicada al rey.»

Leemos tambien en La Correspondencia:

«El diputado Sr. Genovés ha presentado hoy una exposicion al Congreso, del cabildo catedral de Cádiz, pidiendo que se restablezca la asignación que tenia en 1862.»

El vapor-correo España salió de Puerto-Rico el 27 de Abril á las cuatro de la tarde, llegó á Cádiz el 10 de Mayo á las seis de la tarde y continuó el 11 á las diez de la mañana, llegando á Barcelona á las cuatro de la tarde del 13. Es un viage rápido. Solo diez y seis dias de Puerto-Rico á Barcelona, habiendo estado diez y seis horas en Cádiz. El viage de Cádiz á Barcelona, en cincuenta y cuatro horas; de fondeadero á fondeadero es quizás el mas rápido conocido.

Leemos en El Ultimo Telegrama, de Algeciras:

«Segun telegrama recibido de Madrid, ha sido firmada la real orden aprobando la obra de muelle de esta ciudad, debido á las gestiones de nuestro diputado el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Asimismo, tenemos entendido que se trabaja activamente por dicho señor para que salga a subasta otro trozo de la carretera a Tarifa, habiendo sido firmada la escritura por el rematante de la que tuvo efecto dias pasados y cuyos trabajos empezarán muy en breve.»

Con motivo del fuerte viento de vendabai que ha reinado estos dias, habia el Miércoles en la bahía de Algeciras mas de cuarenta buques de arribada forzada, que no podian pasar el estrecho.

La feria de Algeciras se drá lugar los dias 4, 5 y 6 de Junio próximo, verificándose con este motivo dos corridas de toros, en las que lidiarán Antonio Carmona, el Gordito, y Vicente Mendez, el Pescadero, con sus respectivas cuadrillas.

En Granada se anuncian carreras de caballos para las fiestas del Corpus. El ministerio de Fomento ha enviado un premio de 3.000 rs., que se destinará al caballo nacido en el país que resulte vencedor en una de aquellas.

En Ceuta ha caído como una bomba la noticia del relevo en el mando de aquella plaza del digno general Sartorius, quien con su tacto y discrecion ha sabido captarse las generales simpatías de todas las clases.

Instintivamente se vió al instante redoblar en su aljamiento de multitud de personas de todas clases, que presurosos corrieron á demostrarle cuanto era el sentimiento unánime de la población.

La goleta Sirena, que en breve debe quedar lista, saldrá desde luego á reforzar la escuadra de nuestras Antillas.

Para mediados del mes próximo se hallará en condiciones de prestar servicio la fragata Concepcion.

Dicen de Tanger, que Hadj Mohamed Elezbedy, uno de los primeros personajes de la corte marroquí ha sido comisionado por el Sultan para ir á Londres, Paris y Roma, á dar las gracias en nombre del Emperador á los gobiernos de Inglaterra, Francia é Italia, por haber mandado á sus representantes á la corte de Marruecos, para felicitar á Mulái Hassan cuando ascendió al trono.

Fábrica del Gás.

Aviso importante.

En vista del abuso que se viene cometiendo por individuos que titulándose operarios de esta fabrica se introducen en las casas y establecimientos con el pretexto de practicar reparaciones en los aparatos, se previene á los señores consumidores, que los operarios de esta empresa llevarán una gorra con el distintivo «GAS», siendo además portadores de una tarjeta con el sello de esta empresa que acredite su personalidad. (407)-25

El número de La Ilustracion Española y Americana, correspondiente al 15 de Mayo contiene lo siguiente:

Testo.—Crónica general, por D. José Fernandez Bregon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El gran naturalista Alejandro de Humboldt (continuación), por D. Juan Fasierrath, individuo correspondiente de la Academia Española.—Carta de Filadelfia, por D. Alfredo Escobar.—La romería de San Isidro: Antaño y ogañón, por D. Ricardo Sepúlveda.—Ante la cuna (en el natalicio del niño Francisco de la Escosura y Matheu), poesia, por D. Antonio Fernandez Grilo.—Magdalena, poesia, por D. Manuel del Palacio.—Historia de lágrimas (continuación), por D. Ramon de Navarrete.—El niño Juan José Laureiro.—Excmo. Sr. Don

Fermin Caballero, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, por T.—Libros presentados a esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Exposicion de Bellas Artes de Madrid: *Regreso de Colon á España*, copia de la estatua presentada por don Venancio Valmijana.—Retrato del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, presidente de la *Sociedad Geográfica de Madrid*.—Portsmouth (Inglaterra): *El Inflexible*, nuevo buque de coraza de la marina británica.—Retrato de D. Francisco Moreno, explorador argentino de la Patagonia.—Retrato del coronel Don Lorenzo Latorre, dictador de la República Oriental del Uruguay.—Rouen (Francia): Incendio del teatro de las Artes en la noche del 25 de Abril último.—Obras públicas en España: El dique de la Campana en el arsenal del Ferrol, en construcción.—Bellas Artes: *En el Piano*, copia del cuadro *At the Piano*, de Mr. G. Kilburné.—Madrid: Salon de baile y patio principal del palacio de los Excmos. Sres. Duques de Bañen. (Dos grabados, dibujo de los señores Contreras y Pellicer).—El niño Juan José Loureiro.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

AVISO.

JUNTA DE LOTERIAS

en favor de la ereccion de la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús y de escuelas para 600 niños pobres.

GIBRALTAR 1.º de Mayo de 1876.

Presentes. Ilmo. Sr. Obispo, presidente.
Sr. D. Biné Mascardi, vice-presidente.
Sr. D. Pedro Amigo.
Sr. D. Tomás French.
Sr. D. Andrés Lavarello.
Sr. D. Diego Terry.
Sr. D. Daniel Madden, Secro.

La junta de Loterías, reunida en sesion extraordinaria, enterada de las graves é imprevisibles dificultades con que tropieza la Rifa de su cargo: oido e parecer de personas autorizadas bajo todos conceptos, sobre todo el de el Excmo. Sr. D. Federico Martel y Bernuy conde viudo de Torre Cabrera y del Menado Alto, insigne bienhechor de la iglesia del S. Corazon de Jesus y cuyo celo en favor de nuestra Rifa es mayor de todo elogio; vista la imposibilidad no solo de reunir todos los talones de los billetes espendidos (algunos en América) y muchos de ellos cobrados, sino tambien de arreglarlos y prepararlos para el acto del sorteo que debería tener lugar el 29 del próximo Junio; teniendo en consideracion que, por obstáculos insuperables no ha sido posible distribuir aun ningun billete en una considerable porcion de provincias de España, algunas de ellas á causa de la guerra civil que en ellas ardia hasta muy de reciente; deseando, por último, atender á las instancias de algunos señores curas solicitando mas tiempo para espendir los billetes de que se han hecho cargo bondadosamente:

Resolvió á la unanimidad:

- 1.º Que en vez del 23 de Junio próximo, el Sorteo de la Rifa, cuyo importe se dedica a la ereccion en esta de la iglesia del S. Corazon y de escuelas para 600 niños pobres, se lleve á cabo el día 22 de Diciembre del corriente año.
- 2.º Que se hagan todos los esfuerzos posibles para que todos los talones de los billetes expedidos se hallen en manos del tesorero de esta Junta, á lo mas tardar para fines del próximo Octubre.
- 3.º Que se dé la mayor publicidad á estas resoluciones en los periódicos de España, Inglaterra é Irlanda, rogando además respetuosamente á los Excmos. é Ilmos. Prelados de España se dignen insertarlas en sus Boletines eclesiásticos en la forma y manera que juzgaren mas conveniente.—Por orden de la Junta, DANIEL MADDEN, secretario. (402)

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 21 del corriente de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza. Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de transeuntes, que deseen.

Cádiz 19 de Mayo de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante del Batallon de Soria, don Clemente Morata.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 19 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron

en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á	1'09
1 toros.....	de	á	1'38
2 bueyes.....	de	1'29	á 1'32
6 vacas.....	de	1'35	á 1'41
3 novillos.....	de	1'35	á 1'41
3 uteros.....	de	á	1'38
6 erasies.....	de	á	1'41
3 añosos.....	de	1'41	á 1'71
2 terneras.....	de	1'75	á 1'76
0 cerdos.....	de	á	
26 reses vacuas con peso de kilos,			3,717 1/2
0 cerdos id. id.			0
2 carneros id. id.			55

Suma total de kilos..... 3,772 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	3
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 18.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1.633'20
Id. id. de Tierra.....	1.029'43
Id. id. de Sevilla.....	161'86
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2.824'49

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Bernardino de Sena.
MAÑANA.—Santa Maria del Socorro.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensuales de esta Congregacion correspondientes á Mayo se verificarán el Domingo 20 del mismo mes, en la iglesia del Rosario, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador, presbítero, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y director de la Congregacion.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

En la Iglesia de San Agustin se principiará el Domingo 21 á las nueve menos cuarto de la mañana la devota novena á la abogada de los imposibles Santa Rita de Casia, y el veintidos á las diez y media habrá funcion solemne en loor á dicha Santa siendo el orador el señor presbítero D. Joaquin Rodriguez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	11 1/2	29.98	0.	Nublada.
12 dia.	17	29.98	OSO.	Nubes.
7 tarde.	12	29.04	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 49
Se pone á las 7 y 4
Sale la luna á las 2 y 32 noche.
Se pone á las 3 y 41 tarde.

MARKS DE HOY.
Primera baja á las 5 y 27 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 19 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 54 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE MAYO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1/2 daño.
Barcelona..	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 18 de Mayo.
Trigos: 4 fanegas á 54 rs. 42 id. á 60.
Aceite: Nuevo á 33 1/4 rs.. 1.000 arrobas.
Entrada de ayer 1,000 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 18. Vapor español Maria Gracia, cap. D. F. Parrado, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Dia 19. Vapor español correo trasatlántico Alfonso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, de la Habana en 19 dias con la correspondencia, 191 pasajeros y carga general á los señores A. Lopez y C.
Goleta inglesa Pas-e Ry, capitan J. Jhon Masters, de Darmonth en 7 dias en lastre á órdenes.

Goleta inglesa Polly Pinkham, capitan Bennett, de Cardiff en 7 dias con carbon á D. Daniel Mac-Pherson.

Goleta francesa de tres palos Nanette, capitan Juhel, de Dunkerque en 8 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta inglesa Silver Spray, capitan J. Viviam, de Cardiff en 8 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Carpio, capitan D. Pedro Villabaso, de Sevilla en ocho horas, con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, de Bayona (España) en 2 dias con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zaracondegui, de Vigo en 48 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Un bergantin-goleta inglés procedente del Estrecho.

SALIDOS.

Dia 19. Napor español Alfonso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, con carga general para Barcelona.

Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, con carga general para Barcelona.

Vapor inglés London, cap. J. Haris, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Balandra española S. Jaime, capitan D. Jaime Covas, con carga general para Palma de Mallorca.

Vapor español James Haynes, capitan D. José Perez Tevar, con carga general para Gibraltar.

Goleta francesa Maurice Gautier, capitan Desson, con sal para S. Pedro Miguelon.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras, hasta Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.
Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata

ADONIS,
capitan Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244) Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.
Saldrá con toda brevedad la velera fragata

J. MORALES,
capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.
Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,
su capitan don Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20. (363)-a Sres. hijos de J. S. Menduro.

PARA MANILA.
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,
capitan Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LA HABANA.
Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta

JOAQUINA,
capitan D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236) Viuda de Luque é hijos.

PARA LIVERPOOL.
Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitan Mac Gregor, estará aquí hácia fines de mes, para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA YARMOUTH,
Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grymsby, Louth Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Halifax, Nottingham, Shields, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camin y saldrá á los pocos dias de su llegada.
Admiten carga y los despacha, San Gines, 4. (326)-a D. Daniel Mac-Pherson.

PARA BOSTON.
El pailebot americano

WALTER F. PARKER,
su capitan Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2. D. A. J. Boniswan

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DIA 20.			
7 de la mañana.	8 de la mañana.		
9 de idem.	10 de idem.		
12 de ider.	13 de la tarde.		
DIA 21.			
8 de la mañana.	9 de la mañana.		
10 30 de idem.	2 15 de la tarde.		

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

VAPOR SAN ANTONIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.
El Domingo 21 del corriente, si el tiempo lo permite, hará los siguientes viajes extraordinarios.

Salidas de Puerto-Real.—7 de la mañana, 10'15 de idem, 12'30 de idem y 3 de la tarde.
Salidas de Cádiz.—9 de la mañana, 11'30 de idem, 2 de la tarde y 4'30 de idem.
Precios: Popa 4 rs.—Proa 2'50.

Nota.—Desde este dia seguirá haciendo su último viaje de Cádiz á las 4 y 30.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan don Bas Martin, saldrá el Viernes 26 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 23 de Mayo á las 6 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español ANSELMO, su capitan don J. Navallega, saldrá del 23 al 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (404)-a Sres. Gonzalez y compañía.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español NERVION, su capitan don Enrique Moreno, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia 28, (405)-a José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitan don Dionisio Beraza, saldrá para dichos puertos el Sábado 20 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2, (406) Manuel Cadarso.

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL.

El vapor español VIVAR, saldrá fijamente el Miércoles 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (398)-3s D. José Estéban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitan don J. K. Franco, saldrá para los expresados puertos el Sábado 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, n. 22, (399)-a D. Gabriel de Soto.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,
con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 21 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Estéban Gomez

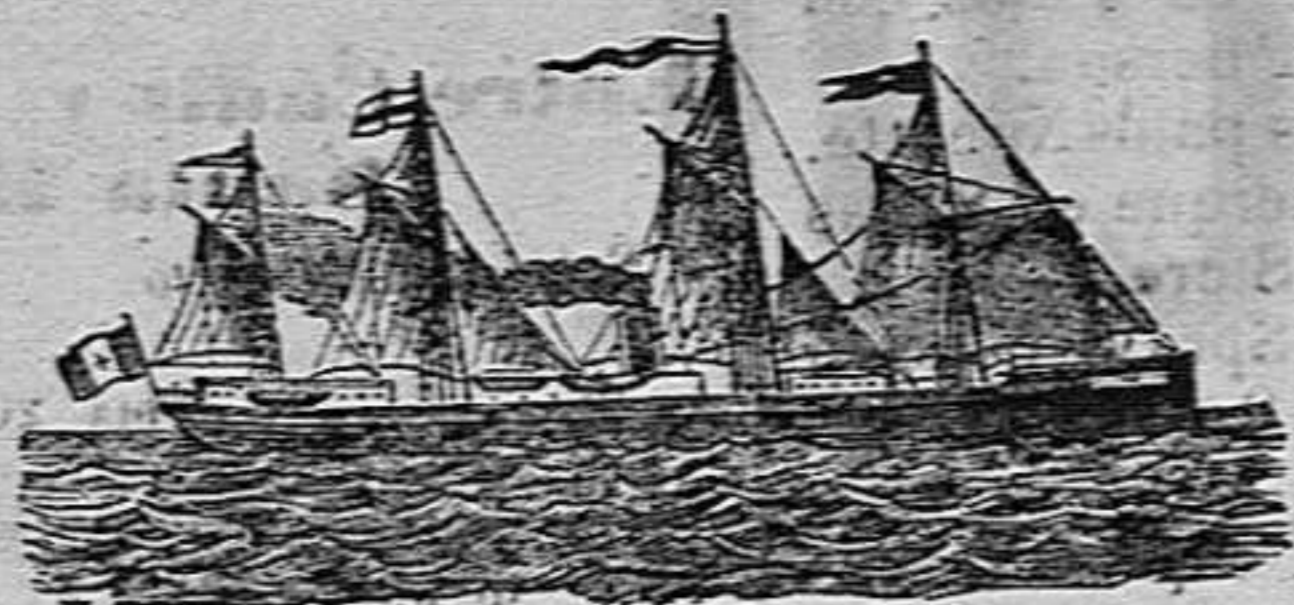
Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan don Vicente Ortuno, saldrá el Domingo 21 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sociedad Gie:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viaje rápido en 18 días.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. —
Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombia de 3.500 y 1.500.

Nord América,

capitan D. V. Bellero, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.
NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR. — El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. — El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvárez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por 3.900
Otro ítem de 5.500, por 3.500
Dos ídem de 6.000, por 3.750.

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujones húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coquezones, granos, inflamaciones, etc. Precio 1/2 r.

Depósito general Sres. Barberon y C. á Chatillons. Loire. (Loiret) Francia. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — En Cádiz, D. J. Garcia Ramos.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc. — Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C., PHILIPPE LEFEBVRE et C.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

E. Cadiz en las principales farmacias.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composición natural entra una fuerte dosis de Cafeína, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias mas violentas, y ejerce ademas una accion-tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disenteria y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA

de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;
Las Digestiones penosas; La Gastritis;
La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;
La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalcientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los lisicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en piladoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés J. SON, saldrá hacia fines de Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(370)-8 D. César Lorental y C.

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor JOHN ELDER, de 1,200 toneladas y fuerza de 550 caballos, saldrá de Lisboa el 24 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23.

D. Federico Fedrini.

NOTA. — A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (373)-2

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco BELLIOS, capitan C. Eneroth, saldrá de este puerto hacia fines de Mayo.

Admite carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(349)-14 D. César Lorental y comp.ª

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anjlia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyssa.	Siberian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidad.
Bolivia.	India.	Tyran.
Critannia.	Ismailia.	Troyan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía Sres. Jués Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Bossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — I. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Alliod, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Girazow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
365 C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

El hermoso vapor español CASTILLA, al mando de su acreditado capitan don Tomás de Larragorte, saldrá de Barcelona el último del presente mes.

Admite pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato á los precios siguientes desde este bahia de Cádiz: 1.ª, pfs. 400. — 2.ª, 325. — 3.ª, 160.

Para mas informes, acúdase á humada á los Sres. Retortillo hermanos. (367)-s

ANUNCIOS.

L'Urolina Rey.

TALISMAN SECRETO DE LA BELLEZ.
Frescura, atropellado, brillo juvenil á la tez.

Este blanco cutáneo especial, hermosa, suave y devuelve al cutis su primitiva frescura, haciendo desaparecer todas las manchas ó pecas, sin perjudicar la salud.

Esta preparacion, que está enteramente aceptada por su propietario, despues de varias pruebas y colosal trabajos, con su uso, el cutis adquiere aque la hermosa, agradable sonrosada y de color nacarado, que es tan universalmente hoy requerido y admirado.

En consideracion á la calidad inolejiva de los ingredientes que forman su composicion, L'Urolina puede ser empleada sin recelo para blanquear el cutis, como superior á todos los blancos y leches cutáneas, conocidas hasta el día.

Depósitos en Cádiz: Perfumerías de Rey, calle de la Carne 30, del Rosario 10, y Ancha 26. (336)-12s

Paredes y Gonzalez.

Sastrería,

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina á la de San José. — Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán quedar complacidos los favorecedores del mismo en todos los tipos de precios de las prendas. — Se ha recibido tambien un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en Paris, y que pueden darse desde el mínimo precio de 80 reales en adelante. (377)-12s

Obra de actualidad

LA ABOLICION DE LOS FURROS Vasco-Navarros por don F. Calatrava, y discurso preliminar de M. Ortiz de Pinedo.
Un tomo en 4.º, 20 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para mañana 21. — La zarzuela en tres actos, Pan y toros. — A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs. — Al 4.º piso, 2.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos. — Funcion para hoy. — La zarzuela bufa en un acto, Levítico final. — Por la Sra. D. Concepcion Martinez y Medina, El Ole. — La zarzuela en un acto, Fuego en guerrilla. — Por una discipula de la Sra. Medina, de cinco años de edad y un niño, se bailará un Can-Can. — La zarzuela en un acto, Gracias á Dios que está puesta la mesa. — A las ocho y media. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.